

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

Feminismo e histeria, dos caras de una misma época.

Saubidet, Agustina.

Cita:

Saubidet, Agustina (2020). Feminismo e histeria, dos caras de una misma época. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/568>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/0az>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

FEMINISMO E HISTERIA, DOS CARAS DE UNA MISMA ÉPOCA

Saubidet, Agustina

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

Dentro del marco de la beca de culminación de doctorado, ligada al proyecto de investigación UBACyT 2018-2020 (Azaretto, Ros), Lecturas del psicoanálisis sobre lo social; este trabajo se propone realizar un recorrido “histórico” partiendo de las condiciones sociales en la vida cotidiana a fines del siglo XIX en Europa (en particular para las mujeres) que enmarcan el quehacer femenino de fines de ese siglo: sus derechos prohibidos, su condición inferior y salvaje inmutable, su devoción hacia el hombre, la familia, la casa y la religión de lo que se encuentra englobado bajo el término valores victorianos; y que ya Lacan señalara como condición de descubrimiento del inconsciente (Lacan, 1974-1975:69-70).

Palabras clave

Psicoanálisis - Histeria - Siglo XIX - Feminismos

ABSTRACT

FEMINISM AND HYSTERIA, TWO FACES FROM THE SAME ERA
Within the framework of the doctoral completion scholarship, linked to the UBACyT 2018-2020 research project (Azaretto, Ros), Readings of psychoanalysis on the social; This work sets out to carry out a “historical” journey starting from the social conditions in everyday life at the end of the 19th century in Europe (particularly for women) that frame the feminine task of the end of that century: their prohibited rights, their condition inferior and immutable savage, his devotion to man, family, home and religion - of what is encompassed under the term: Victorian values; and that Lacan indicated as a condition of discovery of the unconscious (Lacan, 1974-1975: 69-70).

Keywords

Psychoanalysis - Century XIX - Hysteria - Feminisms

Introducción

Dentro del marco de la beca de culminación de doctorado, ligada al proyecto de investigación UBACyT 2018-2020 (Azaretto, Ros), Lecturas del psicoanálisis sobre lo social; este trabajo se propone realizar un recorrido “histórico” partiendo de las condiciones sociales en la vida cotidiana a fines del siglo XIX en Europa (en particular para las mujeres) que enmarcan el quehacer femenino de fines de ese siglo: sus derechos prohibidos, su condición inferior y salvaje inmutable, su devoción hacia el

hombre, la familia, la casa y la religión de lo que se encuentra englobado bajo el término valores victorianos; y que ya Lacan señalara como condición de descubrimiento del inconsciente (Lacan, 1974-1975:69-70).

“¿A dónde fueron a parar las histéricas de antes, esas mujeres maravillosas, las Anna O., las Emmy von N...? No sólo encarnaban un cierto papel, un papel social cierto, sino que cuando Freud comenzó a escucharlas, fueron ellas las que permitieron el nacimiento del psicoanálisis” (Lacan, 1977: 208).

Consideraremos, entonces, algunos factores, condiciones y conceptualizaciones de fines de siglo, que determinaron, en términos de Eliseo Verón (1993), las *condiciones de producción* y de *reconocimiento* (este último ligado a las condiciones de lectura y circulación) de la teoría psicoanalítica, a partir del interés particular de Charcot y de Freud por la histeria, una histeria que lejos de ser muda, era el grito desesperado de la mujer por la opresión social que vivía por aquel entonces y que los movimientos feministas de aquella época tan bien reflejaban (Aries, Duby, 1989). Podríamos pensar que, si bien estos reclamos tienen sus antecedentes en el siglo XVIII (Albistur, Armogathe, 1977), hubo que esperar hasta la consolidación del capitalismo, con la segunda revolución industrial, para que estos padecimientos se constituyeran en una entidad clínica: “la histeria”, como un intento de explicación de esos cuadros clínicos que cuestionaban las bases lógicas de la medicina moderna positivista.

Sin dudas, la histeria vino a martillar los cimientos del discurso de la ciencia moderna, al mostrar que la representación que se tiene del cuerpo no necesariamente sigue las leyes naturales de la biología (Freud, 1888-93 [1893]).

Marco conceptual de época

Ubiquémonos entonces a mediados del siglo XIX: segunda revolución industrial (1850-1914). Auge de las maquinarias. Este momento histórico implicó la homogeneización de la producción, que devino, entonces, en la producción en serie y en la industrialización autómatas: máquinas a vapor, trenes, automóviles y fábricas se imponían en esta nueva sociedad europea encabezada por Gran Bretaña, seguida por Alemania y Francia. Paralelamente a este proceso de modernización, el aparato estatal cobró fuerza, se produjo un aumento del proceso de urbanización y crecieron los pueblos y ciudades, en detrimento de la población rural.

Este movimiento trajo aparejado no sólo una redistribución de-

mográfica, sino también una crisis de la identidad individual: la vida cotidiana rural, pequeña y sencilla, fue sustituida por el bullicio de la ciudad; los rostros cotidianos conocidos fueron reemplazados por millones de rostros sin nombre, que lejos de otorgarle y devolverle al sujeto una identidad, produjeron en él una sensación de vacío y de “desarraigo”. De allí, también parte el concepto marxista de *enajenación* (Marx, 1944, 1867 [1973]) (Saubidet, 2018b).

El núcleo familiar portador de la significación subjetiva quedó en aquel pueblo fantasma que se había decidido abandonar, y este vacío fue llenado desde el discurso de la medicina con toda clase de “enfermedades”, como es el caso de la llamada “histeria” en las mujeres; y en los varones el considerable aumento de casos de impotencia, sífilis, demencia. En esta misma época se incrementaron los suicidios (Marx, 1846 [2011]), la prostitución y la demencia (Marx, 1846 [2011]). En paralelo, aparecieron en las urbes los burdeles específicos para cada tipo de goce sexual (voyeuristas, sado-masoquistas, etc.) (Aries, Duby, 1989).

Producto de la industrialización, los antiguos campesinos rurales, junto con los artesanos, se volvieron el nuevo proletariado (Federici, 2018). Así, a la tradicional clase trabajadora de artesanos se unió un ejército de obreros semicalificados y no calificados de la construcción, del transporte y de la industria, que condujo luego a la formación de sindicatos para luchar por sus derechos -cabe destacar que los movimientos feministas que comenzaron a despertarse por aquellos años, fueron inspirados en los reclamos sindicales-.

En aquel entonces, se creía que el progreso era la condición natural de la humanidad; sin embargo, la mujer parecía quedar afuera de esa regla.

Por otro lado, se produjo un enriquecimiento de la clase industrial, pero la acumulación de la plusvalía lograda, vuelta capital, no se invirtió en los trabajadores para mejorar su calidad de vida, sino en la compra y creación de nuevas máquinas para generar mayor *plusvalía*. Cabe recordar que las explotaciones de la clase baja incluyeron tanto a hombres como a mujeres y niños. Hacia fines del siglo XIX, con el salario del obrero masculino, las mujeres fueron excluidas del mercado salarial: su trabajo se volvió doméstico. Se perdieron así algunos rasgos de igualdad entre hombres y mujeres, pues, a través del salario, se generó una nueva jerarquía, una nueva desigualdad: el varón obtuvo el poder del salario y se convirtió en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer y junto con esto, el poder de disciplinarla (Federici, 2018).

Todo este proceso llevó a la desvalorización e invisibilización del trabajo doméstico y a su naturalización como ‘el trabajo’ de las mujeres. Claro está que el trabajo de la casa no es sólo la limpieza, es servir también a los que ganan el salario, tanto física como sexual y emocionalmente y criar a los hijos de manera que se adapten al sistema (Federici, 2018).

Con el capitalismo montado sobre el patriarcado europeo ju-

deocristiano, se generalizaron los privilegios individuales masculinos en base a la categoría de *propiedad privada* y, con esto, algunas formas de abuso. Recordemos que en las sociedades capitalistas patriarcales la figura del padre concentra todo el poder (Lacan, 1938, 1953), y “cuando un hombre está investido de poder, resulta difícil no abusar de él”. (Freud, 1937, 3362) (Saubidet, 2019c)

Este proceso de hacer de las mujeres objeto de usufructo de manos privadas, no comenzó con el capitalismo. Durante el pasaje entre la baja Edad Media y la consolidación de la Modernidad, las mujeres fueron excluidas de los medios de producción, volviéndose objeto de usufructo de los hombres en el ámbito privado. Así, se privatizaron las relaciones. Las mujeres, como nuevos bienes comunes, objeto de usufructo privado, se volvieron el sustituto de las tierras perdidas (Federici, 2015)^[1].

Asimismo, es importante tener en cuenta que las mujeres, a diferencia de los hombres, poseen un doble valor: uno, dado por su capacidad reproductiva; y otro, por su capacidad de trabajo asalariado (sujeto del mercado) (Federici 2015, 2018). El problema, como ya en la época freudiana lo planteaba Otto Gross (1920), es que el capitalismo, como sistema, ubicó a las mujeres ante la disyuntiva de la renuncia a la maternidad o la renuncia a la libre autodeterminación, creando así una oposición y un conflicto entre estos dos aspectos, conflicto que responde a las necesidades del sistema en la distribución de las tareas para su mantenimiento.

En esta época, la sociedad victoriana cobró fuerza; símbolo de ella será el puritanismo, la austeridad, la buena educación, la formalidad, el resguardo y la “hipervaloración por las apariencias”, hipermoralismo, la represión, el control social frente al salvajismo rural: la “moral victoriana”, intransigente y monolítica.

La identidad del “sujeto” entró en crisis. Cada sujeto, de forma individual debió construir, de ahora en más, su propia personalidad. La mirada del Otro, como representante de un sistema, generó sensación de impotencia, competitividad y juicio constante. Creció entonces el temor al fracaso y a la imposibilidad de no lograr definir la identidad personal.

A esta falta de certezas, se le sumó la responsabilidad de encontrar la felicidad terrenal, consecuencia directa de la caída del Dios medieval. Sin embargo, esto no provocó más que el deterioro de la voluntad. El sufrimiento, el deseo, el dolor se mezclaron entre los millones de rostros que rodeaban al hombre; millones de rostros que se volvieron tan desconocidos como sus miedos, sufrimientos y deseos (Aries, Duby, 1989).

Y ¿La felicidad? Como ideal, parece haberse perdido en el medio de tanto bullicio.

La mujer, la sexualidad y la vida conyugal, ¿la histeria su consecuencia?

La histeria apareció entonces como moneda corriente en esas épocas. Las teorías de la herencia mórbida, así como la de la miseria, falta de higiene, perversión y la inmoralidad sexual; o simplemente como un producto más de las debilidades, defectos y vicios propios del sexo femenino; no hicieron más que ocultar la verdadera causa de este cuadro, una causa más profunda que radicaba en el seno mismo de la sociedad industrial europea (Aries, Duby, 1989).

“La mujer”, denuncian los médicos y religiosos más conservadores, parece estar desenfrenada en relación con el sexo y con su deseo, que ya no pueden controlar esta situación. Las clases altas escondían sus incestos, parafraseando a Nietzsche, detrás de sus “guantes perfumados”. Se recurre entonces a hacer proliferar una teoría de la higiene moral y de la represión, capaz de retrasar el deseo femenino. De igual modo, se incitaba a que las jóvenes mujeres a que se casen tempranamente, a la lectura, al aprendizaje del piano y de los bailes. Pero nada de esto pareció dar resultado (Aries, Duby, 1989).

Las mujeres crearon un modo distinto de hacer escuchar sus necesidades y deseos, modo lo suficientemente llamativo como para captar la atención de su entorno y de la sociedad en su conjunto. Mediante este modo consiguieron denunciar el sufrimiento femenino, “aparentemente” reprimido hasta entonces. Sin embargo, los ataques de histeria y las parálisis, lejos de producir una reflexión sobre el sufrimiento de la mujer de aquella época, fueron etiquetados como algo “anormal”, en términos deficitarios a un modelo ideal blanco, racional, europeo, burgués y colonial. Al parecer, las confesiones con el cura y el médico de familia no alcanzaron tampoco para que las mujeres se sintieran escuchadas. Necesitaron imperiosamente poner en escena su sufrimiento escondido, no sólo entre las sábanas, sino el de un sufrimiento vivido en las calles de la ciudad, en la vida pública (Aries, Duby, 1989). Recordemos que ya, en el París de Charcot, entre 1858 y 1869 se verificaron 11.576 casos de abusos sexuales, donde la mayoría de las víctimas fueron mujeres menores de 16 años, incluso de hasta 4 y 5 años de edad (Giberti, 2014). Sin dudas, las teatralizaciones y gritos de la Salpêtrière no fueron más que una representación de la escena social de la mujer del siglo XIX (Aries, Duby, 1989).

Por otro lado, algunas de las mujeres que no desearon permanecer sometidas a un hombre, optaron por dedicar su vida a Dios. Para otras, con mayores recursos, la salvación se volvió la enfermería o la asistencia social (sobre todo en clases medias y altas); y en otros casos, la beneficencia (recordemos el caso de *Anna O.*, que en un comienzo se dedicó a ayudar a los más necesitados y finalmente se unió al movimiento feminista).

Para las mujeres de las clases más bajas, el trabajo asalariado se llevaba a cabo en talleres y lavanderías, pero ya no como una necesidad imperiosa de librarse del hombre opresor, sino como una necesidad económica.

Las mujeres cultas, en sus casas, sólo podían leer aquellos libros autorizados por las buenas costumbres; mientras que los conocimientos científicos sólo estaban al alcance de los hombres (Aries, Duby, 1989).

En algunos casos, las mujeres contaban con una charla con alguna amiga, con el cura o con el médico de la familia, pero éstas no eran demasiado frecuentes.

La vida en pareja se volvía en muchos casos martirizante. Siendo tomada como objeto propiedad privada del hombre, la mujer debía ocuparse tan sólo de brindarle placer, complacerlo sexualmente y en último término, simplemente darle hijos. Nadie podía pensar que la mujer poseyera un deseo individual tan importante como el del hombre. Entre las sábanas, su voz callaba y su cuerpo parecía estar enmudecido a la hora de pedir, pues simplemente no tenía derechos; era objeto de pertenencia de algún hombre, que podía ser el padre, el marido o el hermano (Federici, 2015). Su genitalidad era considerada como simple receptáculo del deseo de apropiación y de la voluntad del hombre.

El ataque de histeria para muchas mujeres se convirtió en el modo más próximo de expresar y reflejar su descontento en relación con las expectativas sociales que caían sobre ellas: ser guardianas de sus esposos, hijos y casa; y también de los padres. Toda posibilidad de progreso, en la mujer, se limitaba a su marido. Toda elección personal estaba prohibida.

Mediante “la histeria”, la mujer se evadía de este rol predeterminado e impuesto, y en muchos casos, al mismo tiempo, esto les permitía por primera vez ser escuchadas en el sufrimiento que venían padeciendo durante numerosos años de la existencia de la humanidad occidental (Aries, Duby, 1989).

Por medio de los síntomas histéricos, las mujeres, de modo individual, participaron de una lucha en contra de ese rol predeterminado e inferior al del hombre, como un modo de protesta frente a esa sociedad patriarcal capitalista que negaba a la mujer, a su deseo, a sus motivaciones e inquietudes. “...en todo caso hay que ser sensato o darse cuenta de que la neurosis eso remite a las relaciones sociales, se...se sacude un poco la neurosis, y no es en absoluto seguro que de ese modo se la cure por eso.” (Lacan, 1976-1977: 185)

Esta misma lucha, pero a nivel colectivo, fue encarada por los movimientos feministas. Aquel lazo social que, en nombre de la categoría de individuo, el capitalismo había cortado, es restituido por estos movimientos y su lucha.

¿Y la histeria masculina? Durante casi todo el siglo XIX, la histeria fue presentada como mal específico del sexo femenino (Aries y Duby, 1989). Los médicos que pretendían lo contrario no eran escuchados, sino más bien excluidos del mundo académico de la medicina, tal como lo testifica el mismo Freud en su *Autobiografía* (1925). Esta negación del cuadro, será la misma negación y silenciamiento que ocurrirá con los casos de incesto en las clases altas, tal como se lo confiesa Freud a Fliess en sus cartas (Freud, 1887-1904).

Reclamos hechos palabra: el advenimiento de los movimientos feministas

El surgimiento del movimiento feminista a mitad del siglo XIX puede compararse con la abolición de la esclavitud, la aparición del nacionalismo en los imperios coloniales y la organización política de las clases obreras.

Como ya dijimos, para esa época, la vida de la mujer estaba sujeta a ciertas restricciones sociales. Su eje, hasta ese momento, se centraba en las tareas domésticas, el trabajo religioso voluntario y de beneficencia.

Así como el empleo remunerado no estaba bien visto en las clases altas; para las clases más bajas, las mujeres tampoco podían acceder a cualquier ámbito laboral. Trabajaban por lo general en lavanderías y en talleres y si bien su jornada laboral era tan extensa como la del hombre, su salario lejos estaba de compararse con el del sexo masculino.

Las leyes de la época consagraban ideas tales como la inferior capacidad femenina, su devota dedicación al matrimonio, a los hijos y al hogar. Estos valores y principios se volvieron leyes naturales, inmutables e incuestionables. Así, la mujer se transformó en silencioso sostén asalariado del modo de producción capitalista occidental (Federici, 2015, 2018).

A la mujer se le estaba negado el acceso a la educación superior, al aprendizaje, a la formación profesional y al sufragio. Sin embargo, producto de las revoluciones políticas y económicas, así como los cambios sociales en relación con la exaltación del individualismo y las posibilidades de ascenso y de progreso de la mano del trabajo y de los estudios superiores; las mujeres no estaban dispuestas a continuar siendo excluidas de estos logros sociales. Ya la subordinación al hombre dejaba de ser, para las mujeres, aceptada tan pasivamente.

Por ejemplo, en 1848, en New York, se realizó la primera reunión en defensa de los derechos de la mujer, que no sólo hablaba de igualdad en relación con los hombres (tomando como base el principio de la revolución francesa "*Libertad, Igualdad y Fraternidad*"), sino que también postulaba la creación concreta de funciones nuevas dentro de la comunidad, distintas de las domésticas-maternales.

En Gran Bretaña, entre 1850 y 1860, las "feministas" centraron su tarea en la creación de oportunidades de empleo, en mejoras de la educación de las niñas y en la reforma de las leyes de propiedad. Cabe recordar, a modo de ejemplo, algunos de los logros obtenidos a raíz de su lucha: en 1865, se graduó la primera mujer médica, con una clara oposición del Colegio de Médicos; en 1878, la Universidad de Londres aceptó a las mujeres en todas sus licenciaturas de enseñanza superior; en 1882 se logró que la mujer tenga derecho a la propiedad; en 1893, Nueva Zelanda fue el primer país en permitir el voto femenino a nivel nacional; paralelamente a éste, en Gran Bretaña, las mujeres realizaron huelgas de hambre y manifestaciones para reclamar su derecho al voto, que recién en 1918 les fue otorgado a las mayores de 30 años (mientras que en Francia, el sufragio se consiguió en

1945, en Argentina, hacia fines de la década del 40 y en Suiza, dato sorprendente, recién en 1971).

A principios del siglo XX, las mujeres también comenzaron a reivindicar reformas a nivel social, como la información sobre el control de la natalidad y la creación de las primeras guarderías para poder ganar más espacio en el ámbito laboral. Se crearon así, en Inglaterra, sindicatos como el de la Unión Nacional de Mujeres Trabajadoras en 1906, persiguiendo y defendiendo los derechos en relación con la mejora en la posición económica y en las condiciones laborales.

Las feministas francesas, cuya lucha fue mucho más ardua, en 1869 fundaron la revista "Les Droits des Femmes" [Los derechos de las mujeres]; reivindicando con éxito el acceso a las carreras profesionales en 1900. Algunos años más tarde, en 1907, las mujeres casadas obtuvieron el derecho de controlar sus propios ingresos. Como dato anecdótico, a nivel local, tomamos el ejemplo de la primera química egresada de la Universidad de Buenos Aires la lingüista, docente y artista, Delfina Molina y Vedia (1879-1961) (Molina y Vedia, 1942, Baña, Borches, 2017, Saubidet, 2018a), que por aquel entonces debió publicar sus obras bajo su nombre de casada pues los derechos de su producción intelectual, por el código civil de aquella época, le pertenecían a su marido. Asimismo, comenta en sus memorias que no pudo presentarse a cantar en un famoso teatro porteño, debido a que su marido no lo había autorizado (Molina y Vedia, 1942).

Sin dudas, detrás de todos estos recorridos planteados, se encuentra este aspecto de la mujer tomada como *objeto de goce* (Lacan, 1966-1967: 175-176) y como *bien* de intercambio entre hombres (Lacan, 1956-1957:146, 1958-1959:124, Mauss, 1924 [1971], Lévi-Strauss, 1949), aspecto que Lacan retomara en diferentes momentos de su obra y que ya ha sido previamente elaborado en diferentes artículos (Saubidet, 2017, 2018b, 2018c, 2019a, 2019b, 2019c).

En conclusión

Se vuelve evidente entonces que, sin la crisis a nivel social e individual, producto entre otras cosas de la industrialización y la urbanización, a causa del avance del capitalismo, la posición de desigualdad de la mujer hubiera debido aguardar otro momento histórico para ser escuchada.

Sin dudas, tal como lo enuncia Eliseo Verón (1993), no alcanza con las condiciones sociales para la producción de un discurso; es necesario también ciertas condiciones de reconocimiento de ese nuevo discurso. En este sentido también, sin la histeria de Charcot, unida al concepto de inconsciente freudiano, las enfermedades anímicas y corporales tendrían, hoy, otro estatuto. El mérito de toda creación discursiva nunca debe ser atribuido exclusivamente a la genialidad de una persona, pues sin la base de un contexto social, económico y político adecuado, esta creación es imposible. Toda creación de cualquier concepto, por lo tanto, no sólo remite a una época, sino a la pregunta que lo

causa y a la firma de quien lo crea, habitando en su interior las tensiones y rupturas que ese concepto establece con otros conceptos y discursos de época (Deleuze y Guattari, 1991).

Por esto resaltamos que, si no hubiera habido una sociedad dispuesta a escuchar los reclamos y las desigualdades de las mujeres, la creación freudiana del inconsciente no hubiera sido posible. De esto se trata un poco, la geopolítica.

NOTAS

[i] “Fue a partir de esta alianza entre los artesanos y las autoridades de las ciudades, junto con la continua privatización de la tierra, como se forjó una nueva división sexual del trabajo o, mejor dicho, un nuevo «contrato sexual», siguiendo a Carol Pateman (1988), que definía a las mujeres —madres, esposas, hijas, viudas— en términos que ocultaban su condición de trabajadoras, mientras que daba a los hombres libre acceso a los cuerpos de las mujeres, a su trabajo y a los cuerpos y el trabajo de sus hijos.

De acuerdo con este nuevo «contrato sexual», para los trabajadores varones las proletarias se convirtieron en lo que sustituyó a las tierras que perdieron con los cercamientos, su medio de reproducción más básico y un bien comunal del que cualquiera podía apropiarse y usar según su voluntad. Los ecos de esta «apropiación primitiva» quedan al descubierto por el concepto de «mujer común» que en el siglo XVI calificaba a aquellas que se prostituían. Pero en la nueva organización del trabajo *todas las mujeres (excepto las que habían sido privatizadas por los hombres burgueses) se convirtieron en bien común*, pues una vez que las actividades de las mujeres fueron definidas como no-trabajo, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural, disponible para todos, no menos que el aire que respiramos o el agua que bebemos.

Esta fue una derrota histórica para las mujeres. Con su expulsión del artesanado y la devaluación del trabajo reproductivo la pobreza fue feminizada. Para hacer cumplir la «apropiación primitiva» masculina del trabajo femenino, se construyó así un nuevo orden patriarcal, reduciendo a las mujeres a una doble dependencia: de sus empleadores y de los hombres. El hecho de que las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres existieran antes del advenimiento del capitalismo, como ocurría también con una división sexual del trabajo discriminatoria, no le resta incidencia a esta apreciación. Pues en la Europa precapitalista la subordinación de las mujeres a los hombres había estado atenuada por el hecho de que tenían acceso a las tierras comunes y otros bienes comunales, mientras que en el nuevo régimen capitalista *las mujeres mismas se convirtieron en bienes comunes*, ya que su trabajo fue definido como un recurso natural, que quedaba fuera de la esfera de las relaciones de mercado”. Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja, mujeres cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón, pp.172-173.

BIBLIOGRAFÍA

- Albistur, M. Armogathe, D. (1977) *Histoire du féminisme français 1 et 2*. Paris : Editions des femmes.
- Appignanesi, L. y Forrester, J. (1996). *Las mujeres de Freud*. Buenos Aires, Planeta (1996).
- Ariès, Ph. y Duby, G. (1989). *Historia de la vida privada*. Tomo 4 Madrid: Taurus.
- Baña, B., Borches, C. (2017) *La química es para las mujeres*. Delfina Molina y Vedia, pionera en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Buenos Aires: EUDEBA.
- Capel Martínez, R. (2000). “Mujeres: la larga marcha”. En *La Aventura de la historia*, nº19. Año 2. Mayo de 2000.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1991) *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja, mujeres cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Freud, S. (1888-93 [1893]. Estudio comparativo de las parálisis motrices orgánicas e histéricas. En *Sigmund Freud Obras Completas*. Tomo I. Versión López Ballesteros. Buenos Aires: Hyspamérica, 1993.
- Freud, S. (1925). *Autobiografía*. Madrid: Alianza, 1969.
- Freud, S. (1937a). Análisis terminable o interminable. En *Sigmund Freud Obras Completas*. Tomo XIX. Versión López Ballesteros. Buenos Aires: Hyspamérica, 1993.
- Giberti, E. (2014). *Incesto Paterno/filial. Una visión desde el género*. Buenos Aires: Noveduc.
- Gross, O. (1920). *Más allá del diván. Apuntes sobre la psicopatología de la civilización burguesa*. Barcelona: Alicornio Ediciones, 2003.
- Lacan, J. (1938). Los complejos familiares en la formación del individuo. En *Otros Escritos*. Argentina: Paidós, 2012.
- Lacan, J. (1953). El mito individual del neurótico. En *Intervenciones y textos*. Buenos Aires: Manantial, 1986.
- Lacan, J. (1956-1957a). *Seminario 4. La relación de objeto*. Buenos Aires: Paidós, 2008.
- Lacan, J. (1958-1959). *Seminario 6. El deseo y su interpretación*. Buenos Aires: Paidós, 2014.
- Lacan, J. (1966-1967). *Seminario 14. La lógica del fantasma*. Versión íntegra. Inédito.
- Lacan, J. (1974-1975). *Seminario 22. RSI*. Versión crítica (Rodríguez Ponte, Trad.) Buenos Aires: Edición completa, 1989.
- Lacan, J. (1976-1977). *Seminario 24. El fracaso del Un-desliz es el amor*. Argentina: Artefactos, 2013.
- Lacan, J. (1977) Palabras sobre la histeria. Intervención de Jacques Lacan en Bruselas el 26 de febrero de 1977. En *Seminario 24. El fracaso del Un-desliz es el amor*. Argentina: Artefactos, 2013.
- Lévi-Strauss, C. (1949). *Las estructuras elementales del parentesco*. España: Paidós, 1981.
- Marx, C. (1844). *Manuscritos: económicos y filosóficos*. Argentina: Aytaya, 1993.
- Marx, C. (1867 [1973]). *El Capital*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI, 2010.

- Marx, C. (1846 [2011]). *Acerca del suicidio*. Buenos Aires: las cuarenta, 2012.
- Molina y Vedia, D. (1942). *A redrotiempo*. Buenos Aires: Peluffo.
- Mauss, M. (1924 [1971]). Ensayo sobre los dones. En *Antropología y sociología*. Madrid: Tencos, 1979.
- Saubidet, A. (2017). "Lévi-Strauss y Lacan: hacia una arqueología de la estructura cuaternaria" en *Memorias, VIII Congreso Internacional de Investigación y Prácticas Profesionales en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación en Psicología. XII Encuentro de Investigación en Psicología del Mercosur*. <http://jimemorias.psi.uba.ar/index.aspx?anio=2017> pág.741- 745. Con Referato. Posteriormente Modificado y ampliado para su publicación en Azaretto, C., Ros,C., *Lazos del Psicoanálisis*, Argentina: Murillo, 2018.
- Saubidet, A. (2018a). "Languistorie: en busca de lxs lingüístxs perdidxs", en Revista *Nadie Duerma* Año 6 nº 8. 2018 ISSN 2314-3231. Publicación digital. <https://www.nadieduerma.com.ar/edicion-9/langUeistoirie-en-busca-de-lxs-lingUelstxs-perdidxs-110.html>.
- Saubidet, A. (2018b). "El Marx que usó Lacan. Aportes del marxismo al psicoanálisis lacaniano" en *MEMORIAS X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. (pp. 699-704).
- Saubidet, A. (2018c). "La crítica antropológica al complejo de Edipo, sus aportes" (Saubidet, A. 2018) http://www.psi.uba.ar/institucional/premio/2018/trabajos/la_critica_antropologica_al_complejo_de_edipo.pdf en Premio Facultad de Psicología 2018. Web Facultad de Psicología UBA.
- Saubidet, A. (2019a). "Cuando la mujer es parte del inventario". Revista *Narraciones*. Año 3/Diciembre 2019. Centro de Salud Mental nº1. Buenos Aires. Argentina: Banco provincia, 2019. https://issuu.com/revistanarraciones.centro1/docs/revista_issuu_n5_final_3.2
- Saubidet, A. (2019b). "Falo, poder y capitalismo". En *Nadie Duerma*. <https://www.nadieduerma.com.ar/edicion-10/falo-poder-y-capitalismo-121.html>
- Saubidet, A. (2019c). "Patriarcado capitalista y psicoanálisis". En *MEMORIAS XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*.) p.p. 793-800 <http://jimemorias.psi.uba.ar/>
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.